PARTICULARES

CVE-2014-18797 *Acta de Notoriedad Complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de finca en Horna de Ebro, Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.*

Jesús Mantilla Blanco, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa,

Hago constar: Que en esta notaría se tramita Acta de Notoriedad Complementaria de titulo público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de la siguiente finca:

Casa en término de Horna de Ebro (Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, Cantabria), al sitio de La Rotura, número ll, hoy 4. Consta de planta baja y alta abuhardillada, destinada toda ella a vivienda teniendo una superficie de setenta y dos metros cuadrados. Linda: por su frente, con camino público; y por los demás vientos, con ejido.

Inscripción: Tomo 1.033, libro 139, folio 156, finca 21.211.

Sin embargo según el Catastro su superficie de suelo no es de setenta y dos metros cuadrados (72 m2), sino de doscientos veintidós metros cuadrados (222 m2) siendo la descripción de la misma, tras haber declarado una ampliación de obra nueva, y con arreglo a Catastro:

Casa en término de Horna de Ebro (Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, Cantabria), señalada con el número cuatro, compuesta de planta baja, planta alta y corral.

La planta baja tiene una superficie total construida de ciento veintisiete metros cuadrados de los que setenta y seis metros cuadrados se destinan a vivienda y cincuenta y un metros cuadrados a aparcamiento.

La planta alta tiene una superficie total construida de ciento veintisiete metros cuadrados de los que setenta y seis metros cuadrados se destinan a vivienda y cincuenta y un metros cuadrados a almacén.

Por lo que la superficie total construida es de doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados.

El corral tiene una superficie de noventa y cinco metros cuadrados.

Por lo que la superficie total de suelo es de doscientos veintidós metros cuadrados.

Linda por todos sus vientos con Junta Vecinal de Horna de Ebro.

Referencia catastral: 001400400VN15E0001MZ.

Por el presente edicto se notifica de forma nominativa al colindante:

— A la Junta Vecinal de Horna de Ebro.

Y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de veinte días siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la Notaria de mi cargo, sita en Reinosa, Plaza Díez Vicario, número 3, 1º, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinosa, 29 de diciembre de 2014.

El notario,

Jesús Mantilla Blanco.

2014/18797

CVE-2014-18797